

La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Propiedad y órgano del Magisterio de la provincia



Redacción, Administración e Imprenta

Talleres Tipográficos de Arsenio Perruca

San Andrés 4 y 6

De los trabajos que se publiquen serán responsables sus autores.

No se devuelven los originales.

== SE PUBLICA LOS SÁBADOS ==

Anuncios a precios convencionales.

Año XIV

Teruel 25 de Agosto de 1926

Núm. 693

El presente número ha sido revisado por la censura.

Recurso sobre adultos

Siendo varios los compañeros que han remitido la instancia firmada y con los datos o blancos de ella sin llenar y como no es posible el hacerlo sin datos concretos, ruego a los compañeros que en tal forma me han mandado la citada instancia remitan a la brevedad posible los siguientes datos:

- 1.º Gratificación de adultos que percibe actualmente.
- 2.º Gratificaciones que ha percibido desde 1917.
- 3.º Sueldos que desde 1917 ha disfrutado; y
- 4.º Sueldo que actualmente disfruta.

Con estos datos me será fácil hacer la deducción ateniéndome a lo dispuesto en la R. O. de 30 de septiembre de 1917 y sin que los compañeros tengan que molestarse más podré dar por terminado, por lo que a mí afecta, el asunto.

Rivellas.

POR LA CULTURA PATRIA

Todos los problemas nacionales tienen su solución en la de uno de capital importancia social, el cultural. Este es la base de todo progreso, es el fundamento del engrandecimiento de los pueblos. El país modelo, el más rico, el más ordenado, el que se aproxima más al perfeccionamiento social, en todos los órdenes, es también el más culto, es aquel donde la cultura constituye la preocupación de gobernantes y gobernados, es aquel donde por encima de toda clase de mejoras están las concernientes al ramo de Instrucción.

Es indudable que en tales países, que en los pueblos donde la cultura está sumamente difundida, reinan la paz, la alegría y la justicia, junto con el trabajo regenerador que ha de conducirlos por las vías de la civilización con paso seguro y acelerado hacia sus respectivos ideales, condensados en uno común a todos; el perfeccionamiento íntegro social.

No hay para convencerse de ello más que echar una ojeada al momento actual del mundo y veremos cómo los países que forman en la vanguardia de la Humanidad no son aquellos de mayor poderío, de mayores hazañas bélicas, los conquistadores por excelencia, sino los que asombran a los demás por su progreso industrial, científico, literario y comercial, son, en suma, los más cultos, aquellos donde la plaga del analfabetismo está casi extinguida.

No es, pues, la extensión territorial sino la intensificación y extensión cultural lo que coloca a los pueblos en situación envidiable, lo que les

hace ricos y grandes dentro del mundo civilizado. Y es el amor a la cultura lo que hace de cada ciudadano una columna nacional de consistencia que no deja se derrumbe el país y es la cultura el bálsamo vivificador que inyecta nueva y regeneradora savia a los pueblos y elevado a los ciudadanos eleva a la colectividad, a las naciones. Y en aquellos países donde la cultura está tan difundida no se conocen las luchas intestinas, ni las bajas pasiones, ni los crímenes horrorizantes, ni la holganza injustificada. En ellos todo es paz, movimiento, vida, laboriosidad, y el más humilde de los ciudadanos trabaja sin cansancio en pos de un ideal que es el ideal patrio. Y así progresan, así se encumbran, así son la envidia de los que caminan a la zaga del mundo civilizado y de los que creyéndose con más medios de grandeza, pero menos cultos, forman tras ellos.

* *

Pero, para sentar plaza de pueblo culto, para serlo y demostrarlo es menester que todos los factores vitales de la nación caminen aunados hacia el mismo ideal y que por la cultura se hagan cuantos sacrificios sean precisos; porque tales sacrificios no serán estériles y aun no merecerían el nombre de tales, ya que cuanto por elevar el nivel cultural de los pueblos se haga, es un deber humano y el deber sólo con buena voluntad puede y debe cumplirse.

Los medios, a más de la intención de los ciudadanos son los que se necesita encontrar y aplicar. Y para el fin perseguido, aparte del incremento de las escuelas primarias y la protección a los niños y sus educadores que es lo esencial e ineludible nada más práctico que el hacer amar la lectura, el lograr que sea el libro el compañero inseparable de niños y adultos.

La lectura hace que los perversos, ya lo sean por el ambiente y educación doméstica o (ya por imperfección de su instrucción) se modifiquen poco a poco, con sólo sentir lo que en los libros relatan de forma asimilable muchos moralistas.

Por la lectura los ya cultos llegan acrecentar sus conocimientos y terminan por poseer una vastísima cultura plena de toda clase de actualidades del saber o por especializarse tanto en una de las ramas de éste, adquiriendo lugar preeminente en el mundo civilizado con la denominación de *sabio*.

Por la lectura, aún en el rincón más apartado se vive en contacto con el mundo y el que solitario vive por voluntad o por fatal suerte, en-

cuentra en los libros sus amigos, consejeros e informadores.

Los libros llevan paz a las almas de los que agitados luchan con ellos mismos o con la sociedad; proporcionan medios de desenvolver sus negocios a los que necesitan fuentes de orientación; solaz recreo a los que distracción no encuentran en otros pasatiempos menos útiles, aunque más costosos.

El que padece errores, leyendo y comentando lo leído, logra desterrarlos. Al enfermo espiritual, al que una causa desconocida, sin ser mal corporal tenga en constante tristeza, dadle un libro de amena lectura y festivo texto y al leer, su sér recobra la alegría perdida.

Al ignorante, al analfabeto, al que de nada sabe ni entiende contadle cosas leídas, leedle curiosidades y algo que le intrigue e interese y si no desmayan en vuestra tarea llegará momento en que él os pida le instruyáis, guiado de un firme propósito de aprender a leer para no necesitar de vosotros y saber de esas cosas tan útiles, tan interesantes o tan bellas.

Y por el mismo orden podríamos ir viendo como en todos los casos la lectura es saludable, instructiva y estimulante, hasta afianzarnos en esta conclusión:

La lectura es el medio más adecuado para extender e intensificar la cultura, en la obra postescolar que necesita realizarse para lograr el bien de los pueblos.

Y convencidos de ello creamos que el libro debe extenderse por doquier. Y nada más apropiado que la organización de *Bibliotecas populares circulantes*, lo más numerosas y perfectas posibles.

Daniel Calvo Portero

Sobre la unión del Magisterio

Impresión dolorosa

Muy dolorosa impresión me ha producido la lectura en *El Magisterio Nacional* de que había fracasado la unión proyectada entre la Asociación Nacional y la Confederación Nacional de Maestros. Según allí mismo se dice esta unión ha fracasado por haber rechazado las bases de unión las Delegaciones provinciales de la Confederación Nacional de Maestros. Ya sabemos, pues, sobre quienes recae la responsabilidad de que la unión, tan deseada y tan necesaria, no sea un hecho; ya sabemos quienes nos han negado sus brazos para sellar con un

abrazo fraternal la unión y armonía entre la gran familia del Magisterio.

Pero, esa negativa ha sido un capricho de las Delegaciones provinciales para continuar jugando a Asociaciones o un mandato de sus representantes? Como he hablado con algunos de éstos y me han dicho que nada sabían he de creer lo primero: esto es, un capricho de aquellos que se dicen *verdaderos representantes del Magisterio* en las provincias. Si es así, su conciencia de Maestros no puede estar muy tranquila.

Así podría terminar si no fuese mi gran amor al Magisterio. Y conste que cuando digo Magisterio no distingo entre escalafones. Tan compañeros y Maestros son para mí los de uno como los de otro Escalafón por eso me duele que la unión se aleje más cada día; porque míope, muy míope ha de ser el que no vea que estamos atravesando un momento histórico que así como es de renovación y afianzamiento del prestigio nacional podría ser también el momento en que se reconociera, aunque no fuese más que como elemento indispensable para aquél, el valor moral del Magisterio y, como consecuencia, su dignificación social y económica.

No creo que sea la táctica de luchar separados, por grupos y bajo distintas denominaciones la que pueda llevarnos al fin que todos perseguimos. Lo que no conseguiremos laborando en cordial y bien compenetrada unión, bajo la sola y honrosa denominación de Maestros nacionales, no lo busquemos con títulos más o menos rimbombantes de asociaciones parciales; pues en las altas esferas, donde el pleito ha de fallarse, analizan, quizá con demasiada minuciosidad, sus componentes y, ante la imposibilidad de ponderar el valor real de cada uno, se fijan en una denominación que el mismo Estado dió a un sector del Magisterio y el prejuicio, creado por esa denominación e injusto en un muy elevado porcentaje de los individuos de aquel sector por la significación y alcance que quieren darle, detiene o retrasa, según rumores, la satisfacción de las aspiraciones más justas y más humanas.

Esto que acabo de decir, dadas las diversas manifestaciones que espontánea y confidencialmente se han hecho en las regiones donde esta ansiedad profesional lo mismo puede resolverse en ambiente de satisfacción y bienestar que convertirse en amarga realidad, cerrando el paso a toda esperanza, deberían tenerlo presente todos los Maestros y de un modo particular

aquellos que por el solo gusto de tener su Asociación, de seguir jugando a Asociaciones, al restar fuerza y autoridad a la Asociación Nacional, dividiendo el Magisterio, recuerdan a los gobernantes aquella denominación que, según las manifestaciones a que antes me refería, retrasan el dar la solución a las aspiraciones profesionales.

Es un hecho que son los de la Confederación Nacional de Maestros los que se niegan a ser nuestros compañeros, los que no quieren juntar sus esfuerzos a los nuestros para trabajar en bien de todos. Ante este caso, verdaderamente inexplicable, empiezan a surgir voces aisladas propugnando el deslinde de los campos para trabajar cada uno por su cuenta. Hay que evitarlo. El prestigio y el bien general de la clase lo demandan; y creo que de un modo particular, el bien de aquellos que nos niegan su brazos para fundir al Magisterio todo en un abrazo fraternal.

Unidos todos, bajo la sola y exclusiva denominación de Maestros nacionales, prescindiendo de toda otra suerte de calificativos, creo que podríamos alcanzar lo que merecemos.

Según las voces aisladas a que antes he aludido, deslindados los campos, un sector del Magisterio llegaría más pronto a ver satisfechos sus anhelos. Tal vez tengan razón; pero no hemos de ser egoistas. Trabajemos todos para todos: que todos somos Maestros y hemos de mirarnos y tratarnos como hermanos.

Invito a todos a que mediten lo que acabo de exponer y de un modo particular a los Maestros que, diseminados por los pueblos rurales, militan en las filas de la Confederación nacional de Maestros, entidad que ha rechazado la unión que se le brinda con grave peligro para todos y de un modo particular para ellos.

Pedro Boliart.

MEJORA IMPORTANTISIMA

La carencia de estímulos verdaderamente apreciables en una carrera como la nuestra de constantes sacrificios, debilita las más fervorosas intenciones y fomenta la holgazanería por mucha vocación que se tenga.

Hay que premiar, pues, al personal docente con arreglo al mérito de sus servicios para que tenga una visión más risueña del porvenir, y, por ella, más complacencia, más entusiasmo, más voluntad en el cumplimiento del deber.

Ahora bien: para que las recompensas produzcan los más óptimos frutos deben consistir en distinciones honoríficas, con derecho, según su importancia, á preferencias en los traslados, particularmente en la provisión de Direcciones de graduadas, premios en metálico, ascensos en la carrera ó ingresos en la Inspección, Profesorado de Normales, Secciones administrativas y demás organismos superiores.

Solamente la Inspección concedería las referidas distinciones honoríficas, y en virtud de visita girada anualmente a todas las Escuelas, sin excepciones.

Por medio de puntos, previamente fijados en el Estatuto del Magisterio, apreciaría en un formulario por triplicado todos los méritos contraídos durante el año, lo mismo los pedagógicos, sociales y patrióticos que los que revelan altruismo y abnegación, como constancia provechosa para la enseñanza en una misma Escuela, pequeñez de la localidad, dificultad en los medios de comunicación, malas condiciones del edificio escolar, asistencia numerosa, clase de establecimiento o de cargo, deficiencia del material, acuerdos de otras autoridades por servicios relacionados con la educación y la cultura, etc., etc., porque solamente en el conjunto de todos está la bondad del rendimiento y del personal.

Así, el juicio sería exacto y el galardón adecuado y justo.

Un ejemplar de aquel documento se entregaría al maestro interesado, otro quedaría en poder del inspector y el otro se enviaría por este funcionario al jefe de la Sección para que surtiera sus efectos en el expediente personal respectivo.

Este equitativo sistema aumentaría la permanencia de los maestros en todas partes, y muy singularmente en las poblaciones rurales y menos apetecibles, por razón de los mayores merecimientos que en las mismas adquirirían entonces; resolviéndose así justa y satisfactoriamente un problema de capital importancia sin las limitaciones que ahora existen en el traslado voluntario.

Todo el personal vería en el trabajo propio de su ministerio el medio más honroso, amplio y eficaz para convertir en esplendorosa realidad las mayores aspiraciones de gloria sin privilegios ni perjuicios para nadie.

Lo que el campo de batalla es para el militar, el laboratorio para el sabio y el taller

para el artista, sería entonces la Escuela para el mentor de la niñez.

Y, como es natural, en ese plano de justa y verdadera igualdad se establecería por la acción poderosa del estímulo y de la emulación, la más tenaz, placentera y loable porfía, resplandeciente de ansias nobles y de esfuerzos generosos entre todos los maestros sin distinciones, pues hasta los más malos reaccionarían favorablemente.

La magna obra encomendada al Magisterio Nacional recibiría de esta manera el más fuerte y provechoso impulso, compensador de cuanto por esa sufrida colectividad se hiciera en este sentido; resultando, pues, favorecida la función juntamente con el funcionario, que es lo que se debe buscar siempre en todo sistema de recompensas.

Y como última y también feliz consecuencia, la implantación del que mi modestia propone llevaría consigo la supresión de las oposiciones restringidas y de las Juntas locales.

Estos desacreditados organismos serían substituídos por Comisiones de personas que más amor demostraran a la Escuela y al niño, a propuesta de los maestros de la localidad y con el beneplácito del inspector. Su misión sería sola y exclusivamente protectora.

Tal vez alguien dudará de la justicia y del acierto de las recompensas por la falibilidad de los inspectores, como hermanos que son, sin tener en cuenta que la propia deficiencia natural sufren los jueces de las oposiciones, por ejemplo, y que, generalizando, se llegaría a la conclusión disparatada de que se pueden y se deben suprimir todos los cargos, títulos y honores. Lo mismo se refutaría cualquiera otra objeción encaminada a desvirtuar el sistema de que se trata.

No creo yo—lo declaro ingenua y honradamente—que el Cuerpo de inspectores, con su moralidad, talento, experiencia y cariño a la enseñanza y al personal que a ella se dedica, incurriera en equivocaciones productoras de graves perjuicios; pero, de cualquier manera, son infinitamente mayores los males que origina el actual estado de cosas, que debe desaparecer porque lo exige imperiosamente el interés del Magisterio y de la Escuela nacional.

Organícese, sin embargo, en la forma expuesta en mi último artículo, y su actuación ofrecerá todas las garantías de acierto y eficiencia que se desean.

Juan Parejo Palacios.

A los maestros y maestras del segundo escalafón

Compañeros y compañeras: Ha llegado la hora de que salgamos del infundado silencio en que estamos sumidos, y guiado hacia ese fin, intento levantar desde este momento la bandera, para, acompañada de todos los buenos compañeros que me sigan, ir con rumbo recto, en busca de conseguir se nos haga justicia, poniéndonos en la altura material y moral que nos corresponde.

Ya habéis visto como yo, que en los Presupuestos que acaban de hacerse firmes, para el presente semestre, no ha habido aumento para los que con una misión de las más elevadas, cobramos aún cinco pesetas diarias, con las que no es posible cubrir ni aún las más pequeñas necesidades.

Hasta los subalternos del Estado, como son porteros, ordenanzas, etc., etc., tienen por sueldo mínimo 2.500 pesetas, o más; y pueden ascender hasta 5.000 pesetas; nosotros con tener un título y una misión de la que muy directamente depende el porvenir de nuestros educandos, que han de ser la España de mañana, no aspiramos a escala de ascensos; y si puede decirse, a un sueldo único, con el que poder vivir, sin hacer el ridículo ante la sociedad.

He dicho antes que esta es la hora de conseguir nuestros anhelos; y lo sostengo, pues bien claro está en que el actual Gobierno, quiere fomentar la cultura; y quiere hacer justicia, a los que la piden sin gollerías y con la corrección que un subordinado debe pedir; y a una inteligencia tan clara como la del Presidente del Gobierno que nos rige, no se le pase por alto, que es la causa que perseguimos, a todas luces necesaria y justa en remediar.

Lo que ha sucedido es, que los señores maestros del primer escalafón (no se si les parecerá bien les trate de compañeros toda vez que no cejaron hasta conseguir separarse de nosotros figurando en distinto escalafón), quisieron unirse a nosotros para pedir con más fuerza, y con el pretexto de solicitar para nosotros 3.000 pesetas como sueldo mínimo, pidieron para ellos nuevas categorías de 9.000 y 10.000 pesetas anuales, y convertir su sueldo de 3.500 pesetas, en 4.000; y claro está, que al solicitar en esa forma, suponían un aumento de muchos millones y el Gobierno que lleva miras a la economía, denegó oportunamente esas pretensiones.

A tal fin me he dispuesto emprender con la debida entereza, la organización conveniente; para que encauzando nuestros esfuerzos todos los Maestros y Maestras del 2.º Escalafón en pro de conseguir salir de la postergación en que nos encontramos, obtengamos de este Gobierno al cual le estamos muy adictos, las mejoras que siguen:

1.º Rehacer el 2.º escalafón de Maestros y lo mismo el de Maestras encabezándolo el nuestro con las 10 o 12 Normales, Licenciados, Bachilleres y 500 o 600 Maestros superiores que a estas fechas hay en el mismo; y el de Maestras con la que haya de los mismos títulos, ambos con el haber de 3.000 pesetas, y detrás con el haber de 2.500 pesetas, los elementales por el orden que poseen en el vigente escalafón, siguiéndoles con igual sueldo los de certificado de aptitud. De esta forma no sería cuestión de muchos millones la mejora, el sueldo mínimo sería 2.500 pesetas con aspiración a las 3.000, ya que irían cubriendo las vacantes de los Normales, Licenciados, Bachilleres y superiores, los cuales además de ser los menos, deben en justicia ir a la cabeza del 2.º escalafón, por tener más estudios y las dos reválidas que les exigieron para tener el título de Maestros Superiores.

2.º Que los Maestros y Maestras que hagan 40 años de servicios, se les jubile con el noventa por ciento de su haber; y por ese orden de relatividad, viudedades y orfandades. De esta forma, por el estímulo de conseguir ese noventa por ciento, prolongaríase más el tiempo de jubilarse la mayoría de los Maestros, que de la otra forma lo hacen ante, con lo cual, se excusaría el Estado el sueldo que de separarnos antes, tendría que dar al nuevo Maestro, y además ganaría el fondo de pasivos, puesto que después de jubilados viviríamos ya menos años, por salir del hastío de más avanzada edad.

3.º Que la idea lanzada por el Gobierno recientemente, de implantar una cartilla escolar para cada alumno, en que se anoten todos los adelantos y hechos realizados por el mismo, durante su asistencia a la Escuela, se lleve pronto a efecto; pues ello sería un gran estímulo para cada educando, ya que él y sus padres, tratarían de que su cartilla fuera con buenas notas; á fin de obtener el máximun de reducción de tiempo en filas, al presentarla, que es el fin que se propone el Gobierno, idea muy altruísta porque persigue el fin noble de dar a la aplicación y demás dotes personales, un valor relativo a las cuotas en metálico.

4.ª Que se anuncien oposiciones restringidas en cada provincia, no para dar plazas sino para sacar la limitación de derechos a los Maestros del 2.º Escalafón, que los tribunales de oposición lo creyeran justo, atendiendo que hay muchos que tienen a ello derecho, por ser capaces para cumplir bien con su misión, y que debe tenerse presente que no es mejor Maestro el que más sabe, sino el que poseyendo conocimientos suficientes, para encargarse de la 1.ª Enseñanza da pruebas de tener cariño a su profesión, y abnegación para trabajar con sus educandos día tras día, hasta conseguir que se aminore, al correr de los cursos, el número de analfabetos, en su localidad.

5.ª Que al hacer el nuevo Escalafón, se tenga en cuenta para su confección y preferencia en los números y lugares, el tiempo de servicios de cada Maestro pues es vergüenza que en el actual y anteriores sin saber por qué, vayan delante de veteranos que cuentan 25, 35 y más años de servicios, otros que sólo llevan 5 o 10 años en la Enseñanza.

En consecuencia; todos los compañeros y compañeras de mi citado 2.º escalafón, espero verán conforme mis proyectos y a tal fin les ruego que en una tarjeta de correos de quince céntimos, me den su conformidad a lo que propongo, diciéndome en qué periódico han leído este llamamiento; y seguidamente les escribiré a cada uno particularmente, diciendo cómo llevar al Gobierno, con el visto bueno del Ilustrísimo Sr. Director General y Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública, con todo respeto, nuestra aspiración, y para ello espero, que pondrán todos los compañeros de su parte, dándome su conformidad y así demostrar, por lo menos nosotros, que somos buenos y bien unidos compañeros, los mártires del 2.º Escalafón, los que tenemos ese título de derechos limitados (sin saber por qué) pues bien capacitados salimos de las Normales, unos con título superior y otros con título elemental, la mayoría con más de veinte años de práctica en el ejercicio de la profesión.

Espero vuestra conformidad (y lo repito: en tarjeta de correos de quince céntimos) por ser más propia para tenerlas todas ordenadas y por otras conveniencias.

José Lanao

Tierz (Huesca), 25 Julio 1926.

Se ruega a los señores Directores de todos los periódicos y revistas de España me honren con la reproducción de este escrito por cuyo favor les quedará altamente agradecido

El Autor.

ÚNICA SOLUCIÓN

Es triste, muy triste, que se diga a diario, que en nuestra querida patria la Escuela primaria se halla notablemente rezagada, comparándola con la de otras naciones, y que estamos los españoles poco menos que en la edad Media.

Y lo más sensible es que sean Maestros españoles los panegiristas de la cultura extranjera, dejando muy mal parada nuestra reputación de educadores.

Todos los días salen «plañideras» con sendos artículos periodísticos ridiculizándonos, inconscientemente, por supuesto, buscando causas ajenas de tal desdicha.

Todo es dirigir cargos y culpas oficiales en busca del «editor responsable», como en los pueblos rurales se pasan la vida censurando al Poder y achacando al Alcalde el origen de sus desventuras.

Estimo que se debía «cambiar de disco» no lisonjeando tanto al extranjero, en menoscabo de nuestra cultura patria, y parar mientes en las verdaderas causas de nuestro atraso, que tanto se exagera, y poner eficaz remedio.

No radica exclusivamente en los de arriba, sino mayormente en nosotros, la causa primordial que se censura.

No sabemos enjuiciar el proceso de la enseñanza por no anteponer el nuestro propio y puramente personal, con irreductible cohesión del más fiel compañerismo.

El enemigo lo tenemos en casa, y somos tan míopes que no lo vemos, o mejor dicho no lo queremos ver.

Cuando los Maestros queramos de verdad que nuestro papel se cotice cual se merece, todo cambiará. ¿Cómo? Con «unión y compañerismo»: ni más ni menos.

Es triste decirlo, pero es evidente el desafecto entre nosotros, cuando nos odiamos cordialmente.

El día que el Magisterio quiera comprender la poderoso eficacia de una inquebrantable unión, ese pavoroso problema de la Escuela y del Maestro, queda virtualmente resuelto y fallado el asunto con todos los pronunciamientos favorables.

De lo contrario, si nos obstinamos en vivir errantes por los desiertos arenales de la incoherencia, iremos de mal en peor, hasta el ridículo más bajo de la indignidad profesio-

nal y aun personal, con la tremenda responsabilidad del incumplimiento de nuestro deber dimanante del más estrecho y leal compañerismo.

«Unión, unión y unión».

He ahí la única solución.

Meditemos y... obremos en consonancia.

Cándido Martínez Medina.

¿Qué dirá el nuevo Estatuto?

¿Dirá que los Maestros y Maestras, al terminar la carrera (*con todas las de la ley*) y examen general si se quiere, salgan ya de las Normales clasificados con derecho a plaza y que el programa sea mínimo?

¿Dirá que el sueldo mínimo sea de tres mil pesetas y el Escalafón, *por lo menos*, como el de los demás empleados, técnicos y administrativos?

¿Dirá que para los traslados la primera preferencia sea el número del Escalafón, como en los demás, y lo mismo para los ascensos, como en los demás Cuerpos?

¿Dirá que el pequeño subsidio para los hijos menores, concedido, comience a los cuatro hijos y no a los ocho?

¿Dirá que las permutas y derecho de consortes estén limitados sólo por el censo de población en los grupos siguientes: hasta 5.000 habitantes, para cuando alguno de los permutantes o consortes, o los dos, estén en menos; hasta 10.000 habitantes, si se encontraran entre cinco y diez mil; hasta 20.000, si se encuentran entre diez y veinte mil; hasta 50.000, si están entre veinte y cincuenta mil, y hasta 100.000 ó más, si se encuentran en más de cincuenta mil?

¿Dirá que la viudedad y orfandad empiece a los cinco años de servicios con el 25 por 100, y que la jubilación a los veinte años con el 50 por 100, sin limitación de edad, y que haya sustitutos para enfermedades?

¿Dirá que el reingreso sea en el mismo curso general y que los consortes excedentes conserven igualmente el derecho como tales consortes?

¿Dirá que las fiestas oficiales y las vacaciones sean lo mismo para la Escuela oficial que la particular, y que en todas haya Maestro titular?

¿No lo dice? ¡Pues debiera decirlo!...

A. Llaquet.

Pensionado para señoritas

Las Hijas de María Inmaculada para el servicio doméstico, de esta corte, han establecido un pensionado para señoritas que estudian la carrera del Magisterio, de Comercio o Bachillerato, muchas de las cuales, por estar domiciliadas fuera de Madrid, no encontrarían fácil hospedaje, conveniente y adecuado a su edad, sexo y estudios a que se dedican.

Al frente de los estudios habrá religiosas tituladas. En las salidas del Colegio serán acompañadas por personas de confianza.

Los padres de familia que deseen enviar sus hijas a este pensionado, deben dirigirse a la superiora de las Hijas de María Inmaculada, Fuencarral, 113, quien les facilitará toda clase de informes.

REUNIÓN

En la visita que el lunes hicimos al Sr. Gobernador se nos autorizó verbalmente para que el día 30 podamos reunirnos los representantes de los partidos en esta capital; a tal fin se cursan a dichos compañeros las comunicaciones para que asistan.

NOTICIAS

En el Certamen literario organizado por la Sociedad Oscense de Cultura ha obtenido un premio de honor la Srta. D.^a María de la Paz Honorata Pérez y Bernuz, por su trabajo «TERUEL»

Al felicitar a la premiada lo hacemos también a su familia y en especial a su señor padre nuestro compañero, haciendo votos por que su hija con sus aficiones literarias pueda conseguir mayores triunfos

—El martes de la presente semana, nuestro Director, verificó la visita de cortesía al nuevo Gobernador Civil D. José Mohino Toribio.

No es objeto de una simple gacetilla decir la impresión que de tal visita quedó en nuestro Director, pero no es posible tampoco callar ante la amabilidad y caballerosidad de quien ocupando el más alto cargo de la provincia se desvive en atenciones para sus visitantes.

Las noticias que particularmente teníamos de la provincia de Avila, cuyos destinos rigió anteriormente, no podían ser más satisfactorias y halagüeñas, pero agradablemente sorprendidos pudimos comprobar que eran un simple reflejo de la realidad.

La provincia pues está de enhorabuena y nosotros, cumpliendo un elemental deber de cortesía, saludamos respetuosa y efusivamente al digno Sr. Gobernador D. José Mohino Toribio, deseándole una grata y dilatada estancia en nuestra amada Ciudad de los Amantes.

Librería de primera y segunda
enseñanza de

VENANCIO MARCOS

SUCESOR DE J. ARSENIO SABINO

En este establecimiento encontrarán de venta los señores Maestros, además de todas las obras de texto para escuelas, cuantos artículos y menaje les sean necesarios

SAN JUAN, 49 TERUEL.

SASTRERÍA

Viuda e hijo de Mateo Garzarán

Gran surtido en géneros del país y extranjero—Confecciones esmeradas.

Facilidad en el pago a los señores maestros.

Democracia, 9.—Teruel

La Asociación

Revista de Primera Enseñanza

Propiedad del Magisterio de la provincia.

Talleres Tipográficos de Arsenio Ferruca

San Andrés 4 y 6 —Teruel.

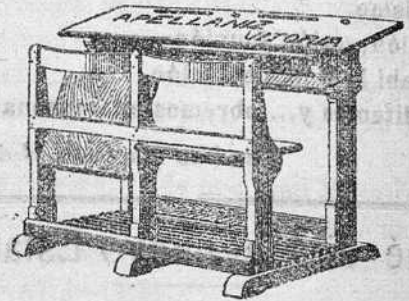
LA ASOCIACION

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

(TERUEL)

... Masmo... de

Mesa-banco bipersonal de asientos
giratorios y regilla fija



Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

APELLANIZ

(Nombre registrado)

FÁBRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29.—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción pública de España y Portugal, Corporaciones Académicas oficiales, Comunidades, etc.

¡Soliciten precios indicando estación destino.

LA MEJOR TINTA
para ESCUELAS.

La MAS BARATA
TINTA UKRANIA

Franqueo
concesionado